



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1081-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de agosto de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que la docente Cecilia Vilma Martínez Morales, con el Oficio N° 011-2018-CMM-UNHEVAL, informa al Rectorado que desde el año 2016 ha obtenido el grado de Maestro en Educación con mención en "Gestión y Planeamiento Educativo" en la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, por lo que anexa copia del grado;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6882-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

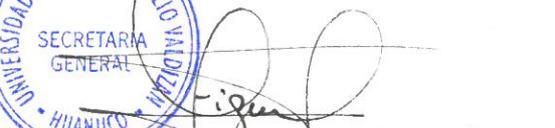
- 1º **RECONOCER Y FELICITAR** a la docente CECILIA VILMA MARTÍNEZ MORALES, de la Facultad de Psicología, por haber obtenido el **Grado de Maestro en Educación con mención en "Gestión y Planeamiento Educativo"**, en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **REMITIR** todo lo actuado a la Jefatura de Recursos Humanos para que proceda conforme a sus atribuciones.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR




Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
FP
DIGA-OGRH
UEyC-File
Archivo